





# ¡Animate a practicar los valores en internet!

## EL PREMIO VALORES DEL DEPORTE

Las nuevas tecnologías, y en especial Internet, se han convertido en parte esencial de la vida cotidiana de nuestra sociedad, y por tanto, el reflejo de la vida on y off line debe ser completo.

Así nació el I Premio de Valores en Internet, un concurso para los menores de las escuelas sociodeportivas en las que les pedíamos que trasladasen qué Valores del Deporte tenían su reflejo en el uso e Internet.

## CÓMO PARTICIPAR

**Explicanos cómo aplicas los valores del deporte (RESPECTO, COMPAÑERISMO, IGUALDAD, MOTIVACIÓN, AUTOESTIMA, SALUD Y AUTONOMÍA) cuando entras en internet, en foros, chats, juegos on line o redes sociales. Envíanos tu trabajo por email y gana una tableta Google!**

## EJEMPLOS

- Un blog sobre el respeto en los partidos de Champions y el respeto en los foros de internet
- Un tuit creativo sobre deporte y salud. Sé trending topic con valores
- Un perfil en RRSS de Deporte y Autonomía en la red
- Un dibujo, una redacción explicativa, un audio, un video... cualquier soporte es válido si utilizas Internet respetando al resto de usuarios, si no pasas más horas navegando de las aconsejables, si sabes jugar on line respetando las reglas, si eres autónomo y responsable al entrar en los chats...

## BASES DEL CONCURSO

**PRIMERA.** La FUNDACIÓN REAL MADRID realizará un concurso denominado "I PREMIO GOOGLE-FUNDACIÓN REAL MADRID DE VALORES EN INTERNET", con la colaboración de Google Spain S.L. La FUNDACIÓN REAL MADRID es la única responsable de la organización de este concurso.

**SEGUNDA.** Tendrán derecho a participar en el presente concurso todos aquellos alumnos de las escuelas sociodeportivas de la FUNDACIÓN REAL MADRID de entre 8 y 13 años, que envíen un trabajo creativo sobre los valores del deporte que han aprendido durante la temporada actual y cómo se aplican al uso de Internet y las Nuevas Tecnologías.

**TERCERA.** Participarán en el presente concurso todos los trabajos enviados a la FUNDACIÓN REAL MADRID entre el día 15 de marzo de 2015 y el día 1 de septiembre de 2015, ambos incluidos.

La FUNDACIÓN REAL MADRID se reserva el derecho de prorrogar o suspender el plazo de duración del presente concurso, si su demora se debiese a cualquier causa que se escape de su control (es decir, en el supuesto de fuerza mayor).

Los trabajos deberán ser enviados a la FUNDACIÓN REAL MADRID utilizando las Nuevas Tecnologías (vía email, pdf, videostreaming, voz, imagen, redacción, dibujo, fotomontaje...) y se valorarán el uso de buscadores y enlaces. La dirección de entrega será: [concursogoogle.fundacion@corp.realmadrid.com](mailto:concursogoogle.fundacion@corp.realmadrid.com).

Los participantes del concurso, al ser menores de edad, deberán contar con la autorización expresa de sus padres, tutores o representante legal para la participación en el concurso y, en su caso, en la aceptación del premio.

En el supuesto de no contar con la meritada autorización expresa de sus padres, tutores o representante legal, los menores de edad no podrán participar en el concurso.

**CUARTA.** En el presente concurso habrá tres (3) premios seguros

- 1 balón firmado (3º), una camiseta firmada (2º) y una Tablet (1º). (Categoría 10-13)
- 1 balón firmado, una camiseta firmada, un MP3 del Real Madrid (Categoría 8-12)

**Destinatarios:** Alumnos de las escuelas y campus sociodeportivos de la Fundación Real Madrid

**QUINTA.** Un jurado formado por miembros de GOOGLE y de la FUNDACIÓN REAL MADRID que se reunirá durante el mes de septiembre de 2015 para analizar los trabajos enviados a la

FUNDACIÓN REAL MADRID y fallará durante el mes de septiembre de 2015 el resultado de los tres (3) ganadores del concurso en cada categoría.

**SEXTA.** La FUNDACIÓN REAL MADRID comunicará a los ganadores, telefónicamente o por cualquier otro medio que estime conveniente, el resultado del concurso y la forma y fecha de retirar el premio obtenido. Tras la entrega de premios, los trabajos, en formato digital, serán destruidos.

Para la entrega del premio obtenido será necesaria la presentación por los ganadores de su DNI o Libro de Familia.

**SÉPTIMA.** Los premios objeto del presente concurso no podrán en ningún supuesto ser objeto de cambio, alteración o compensación en metálico a petición del ganador. En caso de imposibilidad de entregar los premios indicados, se entregarán otros de valor equivalente o superior.

**OCTAVA.** No podrán participar en el presente concurso los directivos y empleados, de cualquier tipo, de la FUNDACIÓN REAL MADRID, los familiares directos de éstos, los empleados y directivos de las empresas intervinientes, directa o indirectamente, en el presente concurso.

**NOVENA.** Los padres, tutores o representante legal de los menores de edad, aceptan las presentes Bases y el criterio de la FUNDACIÓN REAL MADRID en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma, incluido el criterio del jurado.

**DECIMA.** Los padres, tutores o representante legal de los participantes autorizan expresamente a la FUNDACIÓN REAL MADRID poder utilizar publicitariamente nombre e imagen de los menores de edad, en el supuesto de resultar ganadores, en cualquier material publicitario relacionado con la presente promoción.

**UNDECIMA.** A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la FUNDACIÓN REAL MADRID le informa que los datos que nos faciliten de los menores de edad para la participación en este concurso serán introducidos en un fichero titularidad de esta entidad, tratados con la finalidad de gestionar su participación en el mismo y cancelados tras la finalización del mismo y entrega del premio. Asimismo, queda informado que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido a la FUNDACIÓN REAL MADRID, [...], con la referencia "Protección de Datos".